

TOUS VIGO, S. L.
(Sociedad absorbente)
TOUS JOYEROS VIGO, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en la vigente legislación mercantil, se hace público que en las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Tous Vigo, S. L.» y «Tous Joyeros Vigo, S. L.», en sus respectivas sesiones, celebradas con carácter universal el día 01 de octubre de 2005, se aprobó por unanimidad la fusión de las sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, acuerdos adoptados según el proyecto de fusión, formulado y firmado por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, y el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Vigo, 3 de octubre de 2005.—Los Administradores solidarios, Montserrat Verdguer Puig y Laura Tous Oriol como persona física designada por la mercantil «S. Tous, S. L.» para ejercer el cargo de Administrador solidario que corresponde a esta última mercantil.—52.329.

2.ª 20-10-2005

**TRATAMIENTOS
Y APLICACIONES, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de octubre de 2005, de transformar la sociedad en una

Agrupación de Interés Económico al objeto de la realización de actividades auxiliares a las desarrolladas por sus socios, facilitando el desarrollo o la mejora de los resultados de la actividad de éstos, en los siguientes términos:

«2.º Transformación de la mercantil en Agrupación de Interés Económico.

Se acuerda por unanimidad, transformar la sociedad anónima en Agrupación de Interés Económico con la denominación de “Tratamientos y Aplicaciones, A.I.E.”, manteniendo su personalidad jurídica y órgano de administración.»

Alicante, 14 de octubre de 2005.—El Administrador único, Trinitario Seva Follana.—53.020.

2.ª 20-10-2005

**TÉCNICA DE CARPINTERÍA EN PVC,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

El administrador de la sociedad «Técnica de Carpintería en PVC, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar, día 15 de noviembre de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de estatutos en relación a la estructura y régimen del órgano de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Modificación de estatutos para ampliar el objeto social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Forcarey, 5 de octubre de 2005.—El Administrador único, José Manuel Márquez Taín.—52.033.

UCSI EUROPA, S. A.

*Transformación de sociedad anónima
a sociedad limitada*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 31 de agosto de 2005, se acordó por unanimidad de los asistentes con el 72,45% del Capital Social, entre otros puntos del orden del día, transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «UCSI Europa, S. L.».

Salamanca, 2 de septiembre de 2005.—Manuel Romero García, Administrador.—52.607.

1.ª 20-10-2005

XENON PROYECTOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado celebrar Junta General Extraordinaria en el domicilio social, el día 6 de noviembre de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y el día 7 de noviembre en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Primero.—Cese y reelección de consejeros.

Segundo.—Segundo.—Ratificación de acuerdos tomados en anteriores juntas.

Tercero.—Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los posibles acuerdos.

Cuarto.—Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener informes y documentos referente a los artículos 112,212 y 144 c) de la Ley de S.A. en el domicilio social.

Quintanilla de las Torres, 7 de octubre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Pérez Baz.—51.976.